

Fotos premiadas en el V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
IBEROS EN EL BAJO ARAGÓN (2017)



1er Premio **Emanaciones** Alfredo Sanz Almalé



2º Premio **El torreón** Juan Carlos Peguero Baeta



3er Premio **72 a.C.** Ricardo Rodríguez Pina

VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA IBEROS EN EL BAJO ARAGÓN

PRESENTACIÓN DE OBRAS

Del 15 de noviembre de 2018

al 28 de febrero de 2019

info@iberosenaragon.net



Consorcio
Patrimonio
Ibérico
de Aragón

Bases del VI Concurso de Fotografía IBEROS EN EL BAJO ARAGON

El Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón convoca el VI Concurso de fotografía "Iberos en el Bajo Aragón" que se rige por las presentes bases. El concurso tiene como principal objetivo el fomento y difusión del patrimonio ibérico del Bajo Aragón así como de las múltiples actividades con él asociadas (yacimientos arqueológicos, centros de visitantes, excavaciones, ferias, eventos, jornadas, paisajes, etc.). Las 25 fotografías seleccionadas formarán parte de una **exposición itinerante** que recorrerá, a lo largo de 2019, distintas localidades bajoaragonesas.

1 REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes deberán tener **16 años** cumplidos. La participación en este certamen supone la plena **aceptación** de las presentes bases y la **conformidad** con las decisiones del jurado y de la organización. No podrá participar en el concurso el ganador de la edición anterior (2017) que pasará a formar parte del jurado de la presente edición.

2 FORMA DE PRESENTACIÓN

Cada participante podrá presentar en esta convocatoria un **máximo de tres fotografías**, que deberán ser originales, inéditas y no podrán haber sido anteriormente premiadas en otros concursos fotográficos o publicadas en medios impresos o digitales. La temática de las imágenes deberá estar relacionada con la **Ruta Iberos en el Bajo Aragón** en cualquiera de sus vertientes (yacimientos o piezas arqueológicas, paisajes, jornadas culturales o de recreación, ferias, actividades, creaciones artísticas, fotomontajes, etc.). Los archivos digitales podrán ser en color o blanco y negro. La imagen deberá tener en su lado mayor un mínimo de **1800 píxeles** y un tamaño que no supere los **10 MB**. Se admiten **fotomontajes** así como la utilización de programas informáticos, tipo Photoshop. Se permite la utilización de procesos **HDR** en la composición de la toma.

Las fotografías se presentarán en **formato digital** y tendrán un **título** o lema que permita su identificación. Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: info@iberosenaragon.net.

En el asunto del correo deberá figurar la frase "**VI Concurso de fotografía Iberos en el Bajo Aragón**" y deberá incluir:

- De una a tres **fotografías** en formato JPG.
- **Título** o lema de cada fotografía.
- **Datos personales** del autor*: Nombre completo, correo electrónico, teléfono, dirección postal. (* Esta información será guardada por la organización y solo se dará a conocer en el momento de la concesión de premios. El jurado, a la hora de puntuar los trabajos, no tendrá ninguna información sobre la autoría de las fotos).

Una vez enviada la información, el remitente recibirá un correo de **confirmación** de la recepción de las fotografías.

3 PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las fotografías, vía telemática, se iniciará el **15 de noviembre** de 2018 y concluirá el **28 de febrero** de 2019 a las 24:00 horas.

4 EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

De todos los trabajos enviados, el jurado seleccionará un máximo de **25 imágenes**. El Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón se encargará de la impresión (tamaño 50x40cm) y enmarcado de las fotografías seleccionadas y de la organización de una **exposición itinerante** que se realizará en fechas por determinar en distintas localidades bajoaragonesas a partir del mes de marzo de 2019.

5 DOTACIÓN DEL PREMIO

A propuesta del Jurado, la organización concederá **3 premios** de entre todos los trabajos seleccionados.

- **Primer premio:** 400 € + diploma + lote de libros.
- **Segundo premio:** 200 € + diploma + lote de libros.
- **Tercer premio:** 100 € + diploma + lote de libros.

Serán entregados en el acto de inauguración de la exposición.

6 JURADO Y VOTACIÓN

El jurado estará constituido por **cinco miembros**, entre ellos el ganador de la edición anterior, con trayectoria acreditada (fotógrafos, investigadores, arqueólogos, expertos en desarrollo rural, turismo, gestión cultural, periodistas) cuya composición se dará a conocer en la sesión de entrega de premios.

En la primera quincena de marzo, el jurado puntuará de 1 a 10 puntos cada una de las fotografías presentadas sin tener ninguna información acerca de la autoría de las mismas. Las fotografías con mayor puntuación, tras la suma de los votos de todos los miembros del jurado, serán las ganadoras. El resultado será inapelable y se dará a conocer en la entrega de premios cuya convocatoria se comunicará previamente a todos los participantes y medios de comunicación. Posteriormente, se publicarán los **resultados** del concurso en la web de la Ruta Iberos en el Bajo Aragón y en diversos medios de comunicación y redes sociales. El jurado podrá declarar desierto el premio. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado.

7 CONSIDERACIONES GENERALES

En el caso de que varias fotografías de un mismo fotógrafo se encuentren entre las tres de mayor puntuación, este solo podrá obtener el premio de mayor cuantía. Los autores se responsabilizan totalmente de ser **titulares de los derechos de autor** y, en consecuencia, de que no existen derechos de terceros y, también, de cualquier otro por **derechos de imagen**, liberando –por el mero hecho de participar– de cualquier responsabilidad a los organizadores.

Todos los archivos presentados quedarán en poder del Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón, autorizando los autores la **reproducción** de los mismos en cualquier medio impreso o electrónico, y sin límite temporal ni geográfico. El Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón hará constar en todo momento el nombre del **autor**.